

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 92355

Origen: Cámara Senadores - Pereyra, Carlos Julio

Análisis: A partir vigencia presente ley, ningún extranjero que no resida en territorio nacional, podrá adquirir inmuebles rurales en propiedad, excepto predios que no superen superficie de 5 há. Residente: aquel que pruebe fehacientemente radicación en país por término no menor de 2 años. (art. 1) Exceptúa: extranjeros no residentes cuyos planes o proyectos inversión hayan merecido aprobación MGAP, en consideración al interés nacional. (art. 2) Sociedades personales, anónimas, y en comanditas por acciones, sólo podrán adquirir inmuebles rurales cuando titularidad cuotas sociales, o capital accionario representado por acciones nominativas, pertenezcan a personas que posean carácter de residentes, según inc. 2, art. 1. (art. 3) Escribanos autorizantes escrituras compra venta inmuebles rurales deberán exigir a parte adquirente prueba fehaciente de residencia, so pena de nulidad absoluta. Cuando adquirente sea persona jurídica, prueba requerida estará referida a titularidad acciones nominativas, o cuotas sociales, bajo misma pena. (art. 4) Ningún extranjero no residente podrá conceder préstamos en dinero o especie, en que garantía esté constituida por inmuebles rurales. (art. 5).-

Título: TIERRAS. EXTRANJEROS NO RESIDENTES. ADQUISICION. PROHIBICION.-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-06-1991	CSS	493/1991	Entrada a Cámara de Senadores.
11-06-1991	CSS	493/1991	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:339 Página:3 Diario:96 INTEGRADA: AGRICULTURA Y PESCA CON HACIENDA P/E ADQUISICION TIERRAS POR EXTRANJEROS NO RESIDENTES
11-06-1991	CSS	493/1991	Texto proyecto inicial. Tomo:339 Página:3 Diario:96
18-06-1991	CSS	493/1991	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
18-06-1991	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. INTEGRADA: AGRICULTURA Y PESCA CON HACIENDA P/E ADQUISICION TIERRAS POR EXTRANJEROS NO RESIDENTES Dist.774/0 Proyecto de ley con exposición de motivos.-
10-11-1992	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. INTEGRADA: GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA CON HACIENDA P/E ADQUISICION TIERRAS POR EXTRANJEROS NO RESIDENTES Dist.1871/0 Informe del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Informe de Dicose.-
16-11-1992	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. INTEGRADA: GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA CON HACIENDA P/E ADQUISICION TIERRAS POR EXTRANJEROS NO RESIDENTES Dist.1888/0 Versión taquigráfica Sesión día 16/11/92.-
01-12-1992	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.1930/0 TENENCIA DE LA TIERRA. Prohibición de su adquisición por extranjeros no residentes. -- Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores.
31-03-1993	CSS	493/1991	Por resolución del Cuerpo continúa en Comisión. Tomo:353 Página:136 Diario:234 GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Se vota afirmativamente (18 en 18, unanimidad).-
03-05-1993	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.2065/0 TENENCIA DE LA TIERRA. Prohibición de su adquisición por extranjeros no residentes. -- Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de fecha 03/05/1993.
24-05-1993	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.2118/0 TENENCIA DE LA TIERRA. Prohibición de su adquisición por extranjeros no residentes. -- Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de fecha 24/05/1993.
01-06-1993	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.2130/0 TENENCIA DE LA TIERRA. Prohibición de su adquisición por extranjeros no residentes. -- Versión taquigráfica de la versión de la Comisión de fecha 31/05/1993.
07-06-1993	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.2151/0 TENENCIA DE LA TIERRA. Prohibición de su adquisición por extranjeros no residentes. -- Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de fecha 07/06/1993.
14-06-1993	CSS	493/1991	Se ordena distribuido. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Dist.2173/0 TENENCIA DE LA TIERRA. Prohibición de su adquisición por extranjeros no residentes. -- Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de fecha 14/06/1993.
05-07-1993	CSS	493/1991	Comisión vota negativamente el proyecto. GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Informantes: -Informe en mayoría escrito.. Informante: Alonso, Alvaro. Firmante: Librán Bonino, Daoiz; Jude, Raumar; Heber Füllgraff, Arturo -Informe en minoría escrito.. Informante: Pereyra, Carlos Julio. Firmante: Astori, Danilo; Gargano, Reinaldo
06-07-1993	CSS	493/1991	Recepción del informe por parte de Secretaría.
06-07-1993	CSS	493/1991	Se distribuye repartido. Rep.625/0 TIERRAS. EXTRANJEROS NO RESIDENTES. ADQUISICIÓN. PROHIBICIÓN
06-07-1993	CSS	493/1991	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:354 Página:151 Diario:252 GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
20-07-1993	CSS	493/1991	Antecedentes. Tomo:354 Página:230 Diario:255
20-07-1993	CSS	493/1991	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:354 Página:230 Diario:255 GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
20-07-1993	CSS	493/1991	<p>Discusión general. Tomo:354 Página:244 Diario:255 Se vota afirmativamente pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 16 hrs.-</p> <p>Intervenciones: Alonso, Alvaro Pag. ini:244 Pag. fin:244</p> <p>Alonso, Alvaro Pag. ini:245 Pag. fin:248</p> <p>Alonso, Alvaro Pag. ini:249 Pag. fin:249</p> <p>Alonso, Alvaro Pag. ini:250 Pag. fin:250</p> <p>Cadenas Boix, Enrique Pag. ini:248 Pag. fin:248</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:244 Pag. fin:244</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:249 Pag. fin:250</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:260 Pag. fin:260</p>
21-07-1993	CSS	493/1991	<p>Discusión general. Tomo:354 Página:262 Diario:256</p> <p>Intervenciones: Alonso, Alvaro Pag. ini:278 Pag. fin:279</p> <p>Alonso, Alvaro Pag. ini:283 Pag. fin:283</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:271 Pag. fin:275</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:276 Pag. fin:276</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:277 Pag. fin:277</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:278 Pag. fin:278</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:279 Pag. fin:281</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:282 Pag. fin:282</p> <p>Astori, Danilo Pag. ini:283 Pag. fin:283</p> <p>Librán Bonino, Daoiz Pag. ini:276 Pag. fin:276</p> <p>Olascoaga Casas, Julián Pag. ini:276 Pag. fin:276</p> <p>Olascoaga Casas, Julián Pag. ini:277 Pag. fin:277</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:262 Pag. fin:271</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:282 Pag. fin:282</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:275 Pag. fin:275</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:277 Pag. fin:277</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:281 Pag. fin:281</p> <p>Zumarán, Alberto Pag. ini:284 Pag. fin:284</p>
10-08-1993	CSS	493/1991	<p>Discusión general. Tomo:356 Página:16 Diario:266</p> <p>Intervenciones: Astori, Danilo Pag. ini:25 Pag. fin:26</p> <p>Gargano, Reinaldo Pag. ini:26 Pag. fin:28</p> <p>Gargano, Reinaldo Pag. ini:29 Pag. fin:30</p> <p>Librán Bonino, Daoiz Pag. ini:17 Pag. fin:17</p> <p>Librán Bonino, Daoiz Pag. ini:18 Pag. fin:20</p> <p>Librán Bonino, Daoiz Pag. ini:21 Pag. fin:21</p> <p>Librán Bonino, Daoiz Pag. ini:22 Pag. fin:23</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:17 Pag. fin:17</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:20 Pag. fin:20</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:22 Pag. fin:22</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:24 Pag. fin:25</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:28 Pag. fin:28</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:21 Pag. fin:22</p>
11-08-1993	CSS	493/1991	<p>Discusión general. Tomo:356 Página:60 Diario:267 Se vota negativamente.(13 en 30).-</p> <p>Intervenciones: Blanco, Juan Carlos Pag. ini:63 Pag. fin:64</p> <p>Blanco, Juan Carlos Pag. ini:65 Pag. fin:67</p> <p>Cassina Ghezzi, Carlos Alberto Pag. ini:63 Pag. fin:63</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:64 Pag. fin:64</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:67 Pag. fin:67</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:75 Pag. fin:75</p> <p>Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:76 Pag. fin:77</p> <p>Riesgo, Walter Pag. ini:74 Pag. fin:75</p> <p>Riesgo, Walter Pag. ini:76 Pag. fin:76</p> <p>Viera Ruiz, Eduardo Anselmo Pag. ini:61 Pag. fin:63</p> <p>Zumarán, Alberto Pag. ini:67 Pag. fin:72</p>
14-02-1995	CSS	493/1991	<p>Pasa a archivo. Por fin de la legislatura.-</p>